Elecciones JUNTA DE FACULTAD 2023

En esta web se publicarán los documentos y procesos de la elección a Junta de Facultad en 2023.

Tras resolverse las reclamaciones presentadas, queda aprobado el censo definitivo con fecha 17/11/2023.

- Calendario elecciones 2023
- Resolución Junta Electoral
- Reclamación censo provisional
- Modelo presentación candidaturas

Presentación por medio de Sede Electrónica

- Proclamacio?n provisional candidaturas
- Reclamación contra proclamación provisional candidaturas (presentar por Registro o Sede Electrónica)
- Proclamación definitiva de candidaturas
- Acta de escrutinio
- Reclamación contra escrutinio general
- Proclamación provisional de candidatos electos
- Proclamación definitiva de candidatos electos

VOTO ANTICIPADO

Los electores podrán, en los días 5, 7 y 11 de diciembre, emitir su voto por anticipado, con el fin de facilitar la participación en las votaciones a quienes por cualquier causa no pudieran emitir su voto personal y presencialmente el día 15 de diciembre.

Para la emisión del voto anticipado, los electores tendrán a su disposición las papeletas y sobres correspondientes, en el decanato de la Facultad.

Los votos emitidos anticipadamente deberán ir en papeleta y sobre oficial cerrado, que será introducido en otro sobre dirigido a la Presidenta de la Junta Electoral, en el que también se incluirá una fotocopia del D.N.I. del elector, indicando en el exterior del sobre los apellidos y nombre del votante, el proceso electoral para el que deposita su voto, así como el sector y, en su caso, circunscripción al que pertenece y la Mesa en la que le corresponde votar, debiendo firmar en la solapa de forma que la firma cruce el lugar por donde dicho sobre ha sido cerrado.